



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE**  
(Gran Canaria)

## **COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento del Decreto nº 927 de fecha 23/06/2014, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el viernes día **27 de JUNIO** a las **DIEZ HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

- 1º.- Aprobación de las **actas extraordinaria de 28 de abril y ordinaria de 29 de abril de 2014.**

#### **ÁREA DE ORDENACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

- 2º.- Exp. Nº 721/11. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la homogenización de las edificaciones en el frente marítimo de La Garita, Paseo de las Delicias.

#### **ÁREA DE ECONOMÍA**

- 3º.- Resolución de las reclamaciones presentadas al Presupuesto General del Ayuntamiento de Telde para el ejercicio 2014. Aprobación definitiva.
- 4º.- Aprobación definitiva de la Modificación de Ordenanza Fiscal nº 28, Reguladora del Impuesto de Actividades Económicas y su Anexo de Callejero Fiscal.
- 5º.- Reconocimiento extrajudicial de crédito relativo al gasto generado para la calibración del sonómetro del área de disciplina urbanística en el ejercicio 2013.

#### **ÁREA DE ACCION SOCIAL**

- 6º.- Adhesión al Acuerdo Marco entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda sobre criterios de distribución de créditos entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a efectos de dar continuidad a los programas en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE  
(Gran Canaria)**

- 7º.- Convenio por el que la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, encomienda la gestión al Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria), de la actividad consistente en la gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Telde.
- 8º.- Convenio 2014 de Colaboración entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**1º.- DACIONES DE CUENTA**

- 1.1.- Decretos de la Alcaldía desde el nº 1204 al 1487 de 2014 y manuales desde nº 735 al 926 del 2014.
- 1.2.- Sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local de 28.05.14, 10.06.14 y 17.06.14.

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**3º.- MOCIONES**

- 3.1.- Moción que presenta el grupo Mixto Partido Socialista en el Ayuntamiento de Telde relativa al “Rechazo a las autorizaciones otorgadas por el Gobierno del Estado a la multinacional Repsol en aguas Canarias, frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura” (R.E. nº 16.395, de fecha 05.06.2014).
- 3.2.- Moción que presenta la portavoz adjunta del Grupo Político Nueva Canarias en el Ayuntamiento de Telde relativa al “Rechazo a las autorizaciones otorgadas por el Gobierno del Estado a la multinacional Repsol en aguas Canarias, frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura” (R.E. nº 16944, de fecha 10.06.2014).
- 3.3.- Moción que presenta la portavoz adjunta del Grupo Político Nueva Canarias en el Ayuntamiento de Telde relativa a la “Mejora y Conservación del barrio de Jinámar La Loma” (R.E. nº 16941, de fecha 10.06.2014).

**4º.- COMPARECENCIAS**

**5º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

- 5.1.- Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
- 5.2.- Otros asuntos.



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE**  
(Gran Canaria)

**6º.- ASUNTOS DE URGENCIA**

**Segundo:** Que por la Secretaría General del Pleno se notifique esta convocatoria en la forma reglamentariamente establecida.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Telde, a veintitrés de junio de dos mil catorce.

Ciudad de Telde, a 21 de junio de 2014.

El Secretario General.

D. Ángel Sutil Nesta.